



MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de junio de 2012 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2012081833)

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2012, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio del presente año, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas y 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la sede central de la Entidad, sita en Badajoz, Paseo Fluvial, 15, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Intervención del Presidente.

Tercero. Intervención del Director General.

Cuarto. Modificación del artículo dos y la disposición transitoria cuarta 3 de los vigentes Estatutos Sociales, así como la disposición transitoria primera del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad. Modificación y adaptación de los artículos 25.2, 26.1 y 26.2, 27.1, 28.1 (párrafo segundo) y 40.1 de los Estatutos de la Entidad al Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, en cuanto modifica el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Quinto. Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto —integrado por el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto— y el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2011.

Sexto. Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2012, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Séptimo. Informe Anual de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio de 2011.

Octavo. Informe de la Comisión de Control.

Noveno. Informe del Comité de Auditoria.



Décimo. Informe del proceso de reestructuración del sistema financiero.

Undécimo. Ruegos y preguntas.

Duodécimo. Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo Fluvial, 15, de Badajoz, para su examen, los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011. Citado informe puede también consultarse en la página web de la Entidad (www.cajabadajoz.es).

Badajoz, a 1 de junio de 2012. El Presidente del Consejo de Administración, FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA.